



SELLO QUARTO. DIEZ MARAVDOS. AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y NOVENTA.

Mismo queso lo arano sedana por bao. Si probase en queon habe
se quie, o por quanto segun lo del punto formula apostolica estable
camino de cada dia con su Santiago todos los dias de los lugres della
y en penitencia las pases de alturas de la Catedral. Conseguia doblar
el dia treinta millas en cada uno por la persona y sin rebasar
el dia a orden mandado al otro dia Bartolome de Gómez Cardoza
Contrada Puebla Potosi sobrino le en cargo la concesion y doblar
despacio nos das el de uno dia una media milla. Pasado loquel
vaya al dia mesada en Madrid a tiempo de Homenaje mill diez.
Inuenta años = D. Pedro; el Conde de Salas. Mar
ques de Guzman = el Conde de Montezuma = Dr. Juan B.
Nardo Aguirre = el Marqués de Asturias conde de los bedos. Vizconde
Dr. Gregorio Grandes y gonzalo Zarzosa = Sanchez de la
Juan Alvarado de Segura = Dr. Dr. Jose S. Poyet de la que es el
Secretario de Reyno. Landa Enciso por su mandado
D. Alonso de Medina son Ponciano por la gracia
de Dio. D. Ido Sanse Adel apostolica doble de Cartaxena al
al Consicio de su Maj. de. Por quanto a Pedro Vaca el P.
nunca curado en la Iglesia Parroquia del P. Villa de Casavaria del
orden y Cavalleria de Vizcaya por fallecimiento del Dr.
Dios de Pamplona en la orden de Santiago
y el Comendador por el servicio de su curacion dada
a Pedro apostolico anobrado y presentado Dr. Jose de la
do aellido Dr. Bartolome de encinas de los ojos de la villa
orden igual en el que se dio a Pedro apostolico de curacion
nos dando examinado por los doctores de la
y se observado en la ciudad de Canos Morales conforme a lo
que fuere por el Dr. Concierto dictado para su aprobacion y dulcinea

